

6

1

Don Benomino Perez Del Banco Piedad Salamanca
a Claustro de Diputados para esta mañana citados
clar. Dica del mañana p. a tratar a cerca de la Pro-
virion del Agente de estado a consecuencia del
Acuerdo del Dia de ayer = Para tratar sobre
los tres puntos propuestos por el D. Mengua en
el Claustro de 19 de Octubre de 88. Sobre banian el
metodo que actualmente se practica en la Elec-
cion de Comisarios de Junta de Pliegos; como
Derechos Maiores y Obraos Maiores y resolber
sobretudo tomar combeniente: eradic. fecha
Junio 20 de 8. de 1788

Señor Don Diego Munoz Torres
por
stos para oír una proposicion de los
comisarios de Alondiga sobre el estado de la
compra de trigo, acordada por la Univ. y se tra-
dara lo primero por v. o. en su liberacion. fe-
cha ut. supra =

Señor Torres
por



SEÑORES

- Reñor
- Cancelario
- Mendoza
- Garcia
- Navarro
- Madariaga
- Cartagena
- Toledano
- Muñoz
- Carpintero +
- Bajo
- Alva
- Recalde
- Machado + pe
- Robles
- Perez
- Oliva
- Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Martinez
- Alva
- Nieto
- Marin
- Sanchez
- Natividad
- Ocampo
- Forcada
- Blengua
- Peña
- Alonso
- Arango
- Sanpere
- Herrero
- Encina
- Ramos
- Varona
- Monsagrati
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala +
- Garcia
- Alonso
- Salas
- Pozo
- Diaz
- Ridozes
- Anguas
- Ximenez
- Santa Marina
- Reirruard
- Ayuso
- Texerizo
- Campo
- Valdivia
- Carrasco
- Hinojosa
- Miranda
- Arias
- Cisneros
- Melendez
- Mota
- Alvarez
- Estevez
- Casquete
- Mintegui
- Castro
- Pando
- Sierra
- Salazar
- Aransai
- Barcena
- Almeyda
- Huebra
- Candamo +
- Gorordogoicoa +
- Ocaña
- Gonzalez
- Ferrer
- Cuesta
- Zunzunegui
- Secades
- Recacho
- Medina
- Otero
- Zepa
- Campal
- Fuentes
- Aragues
- Ortiz
- Garcia

Diputados

- D. Juan Guillan
- D. Juan. Luiza
- D. Jph. Velasco
- D. Juan. Olea
- D. Juan. Vomeno
- D. Juan Quintana



8

9

Plenitudada 28 Oct. de 1788.

el Sr. D. Blenqua expuso lo caro, que esta-
ba el trigo. y en virtud de lo q. no se atrebian
a hacer mas acopio hasta q. la U. providen-
cia que el selecto se vende a 46. V. y el q.
havian acopiado habria sido a 42.

el Muñoz dijo dava
seroto. gracias, y que continuen en la compra.

Muñoz,

S. S. Carp. id = Machado se compra h^{ta} 30 faneg.

N. Yobles. que no se compra mas trigo
de campo informan^{se} los comisarios, si procedan
conforme segun el.

N. forcada q. No se compra.

Blenqua U

Encina que se compra h^{ta} las 20^{as} dilatando la
compra para mas adelante meses de Dize, Pizone, Gu. ul

Anguas se conforma con esto.

Mixanda voto de D. Pedro Julian

Ciencas, voto del D. Encina

Melend. se suspenda la compra.

Angaso. Baxena voto del D. Encina

Candamo, id

Gonzalo id

Secadas id. = Garcia id, Guillen Luns. y Velasco id

AVSA



ye. P. id

Por id y votado Se acordó



2. puntos. sobre la Agencia.

Se leyó lo acordado en el Claustro ante
Toledano, sobre este particular,

Se hicieron ^{tres} preces. Los preces ^{dos} y son
el 5. Cienexos pidió por el ^{abate} Sr. Antonio Sanchez.
Garrica. -

el 5. ^{or} Sr. Ocampo. pidió por D. Jph Madrid

Se pasó a votar si se había de suspender
la prohibición, o se había de probar; seroto, el Sr.
P.P.P. Toledano, se pasó a votar = Mun. = Carp. no

S. Machado se suspenda la prob^{on} por algun tiempo
h^{ta} que llegue noticia del despedido

S. Vobles, se debe suspender la prohibición.

S. Ocampo. se suspenda la prob^{on} hasta ins
irse de los preces.

P. forcada. que ^{se} elija en el dia

S. En Pibanga. se suspenda la prob^{on}.

Enana, voto 6.



Anguas U.

P. Ayuso. que sepase a proberer

S Mixanda se suspenda

P. Cisneros, sepase a votar

P. Melendez. sepase a proberer

P. Barceña en el día se pro.

P. Candamo id

P. Gonzalo id

P. Secades sepase a votar

P. Ecacho se vote en el día

P. Garcia sepase a votar

P. Guillen Lomb.

P. Velasco Lomb.

P. Tomero id

P. Quintana id

P. Ocaña id

P. V. C. Savate - R. sepase a votar

el 5.º Vobles novota ^{te} por q. ^e ~~lati~~

no ha tenido tiempo para deliberar qual
sea mejor y lo pidio ~~por~~ ^{te} ala U.ª se sus-
pendiese ya ^{por} ^{2º} expon. los motivos para ello
Acuerdo fue en el día Sepase a vo-
tar la Agencia.

Se susieron encajar todos los Sufijos con
van a la buelta para pasar a proberer a la
Plaza.



ya ejecutado con esto tener D.
Sr. Mad. - tres

Sr. Alvarez - once

Sr. Garnica - tres

Sr. Garcia - seis

Sr. Lozano - dos

Sr. Arriola - ninguno

Quedaron en escrutinio Alvarez y Garcia y tuvieron

exon. habiendose votado entre los dos

Alvarez - quince elegido =

Garcia... - diez

AVSA




Acuerdos del de Diputado 21 Oct^{re} de 1788.


Que se suspenda la compra de trigo, para
los meses de ~~Nov.~~ ^{Nov.} ~~Nov.~~ ^{Nov.} o Enero, y
en tonces se compleben ^{1^{ra}} las 2^{da} ^{faneg.}
segun parezca a los ^{res} ~~comisarios~~.

Que se pase a prohiber la Plaza de Agram
de Madrid

Se nombra por tal Agente a Dⁿ. Bern
nardo Gonz^z. Alvarez.

Se dio comision a la Junta de Plena pa
ra que otorgue los poderes correspon
dientes, Revocando los anteriores,
tomandole cuentas, y demas inciden
tes.

Lido ^{Tomado}
por 

Dⁿ. Melendez
Valsei 

AVSA



Jms S.º

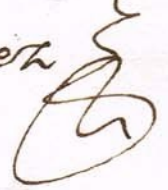
S.º

D.º Bernardo Gonzalez Alvarez, Agente
 de Negocios en la villa y corte de Man-
 riva desea de emplearse en el ser-
 vicio de V.ª M.ª, le suplica rendida-
 mente se digna tenerle presente en
 la actual vacante del empleo de
 Agente de sus negocios en Jha-
 Corte: en que recibirá la mas
 distinguida merced.

L. V. de V. M.ª

Su mayor servidor

Bernardo Gonzalez
 Alvarez



AVSA



S.º Rector y Claustro de la Univ.ª de Salamanca

7
y j. no
Su. Señor

S.^{er}

D.^{no} Diego Gonzalez Saray Agente de Negoc.
ción en la Corte de Madrid, con el mas pro-
fundo respeto expone ala considerad.^{on} de V.^{ra}
S.^{ra} que habiéndose merecido el honor de ha-
ber, cursado en sus Escuelas, le impete, por
razonam.^{to} a solicitar, le tenga presente pa-
ra la Agencia de sus Negocios en dha.
Corte, en la que se halla acreditado, y en
esta Ciudad, como resulta por el Certificado
que presenta, de haber logrado la transla-
ción de la Intendencia a ella, por Comisión
y en cargo de los señores de su tierra
a cuyo favor bibria reconocido, pidiendo al
todo poderoso por su exaltación y aumen-
to &c.

Por a. de Preterid.^{te}

El Co. Javier N. de
Carpintero



AVSA

—

8

D^{no} Pedro Santos Alguacil mayor del R. Juzg.
Ordinario de esta Ciudad de Salamanca: H. C.

Certifico como habiendo pasado alari-
llay Corte de Madrid, en solicitud de
que se reintegrare la Intendencia de
Provincia que se hallaba en ciudad No-
drigo, a esta Ciudad, con los Scames-
ros Procuradores y Jueces Generales
de Materna de ella: y con motivo de
las òcurencias de cada uno fue for-
zoso retirarnos de la Corte, por lo q.
haviendo avistado a todas las diligen-
cias pertenecientes a este efecto D.
Diego Gonzalez Garay, Agente de
los R. Con. en la Corte que es en
cargado de ellas, y habiendo continua-
do en esta agencia logro por su efi-
cacia y buena diligencia el verifi-
car la reintegracion de esta Inten-
dencia y para los efectos que se
puedan conducir por la pres. de Salam.
a diez y nueve de octubre de mil setecientos
ochenta y ocho =

Pedro Santos

^a El Excmo. Sr. Josef
Antonio Soriano, Profe-
sor, y Bachiller en
Leyes, por esta Uni-
versidad de Salam.^a y
Agente del Noble con-
sulado de Alicante, en
la noble corte de Ma-
drid, solicita tener el
honor de servir a la
Univ. en calidad de A-
gente suyo en la mis-
ma Corte:

A cuyo fin
le Supp.^{ca} a V. se favore-
zca con su voto: En
lo q. se sirva mand. V.



AVSA



Planes de Diputado de 1788

Octubre de 1788

Don Simón Comisario de

Aloniga Dicon para dela Subida

que habia tomado el Cargo de

q. n. los D. de la Comision

Señor de el Empleo de

de Madrid en Don Fernando de

Alvarez

Don Benar p. de la Cecilia

quedaron pendientes

M. de

[Signature]

8
7
6
5
4
3
2
1

AVSA



[Faint handwritten text and signatures on the reverse side of the document, including a large signature that appears to be 'Benar']